ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/235/Add.6

23 de agosto de 2019

(19-5435)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 23 de agosto de 2019, se distribuye a petición de la delegación de México.

Se informa sobre la publicación del PROYECTO de Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-189-SCFI-2017, Chile habanero de la Península de Yucatán (Capsicum chinense jacq.)-Especificaciones y métodos de prueba, publicada el 21 de febrero de 2018.

Lo anterior a efecto de que, dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía (CCONNSE), ubicado en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, teléfono 57 29 91 00, Ext. 432247 y 43241, o bien a los correos electrónicos: cesar.orozco@economia.gob.mx y rebeca.rodriguez@economia.gob.mx

El presente Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación como definitivo, entrará en vigor a los 60 días naturales después de su publicación.

Secretaría de Economía

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244 Fax: (+52) 55 5520 9715

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx; sofia.pacheco@economia.gob.mx; jose.ramosr@economia.gob.mx

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5568960&fecha=22/08/2019
https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/MEX/19_4657_00_s.pdf

---